



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

Por don José Ignacio Barales López, instructor del expediente 2014-25/IU, sancionador por la comisión de presuntas infracciones administrativas urbanísticas, se ha emitido Propuesta de Resolución con fecha 2 de diciembre de 2014.

Presunto responsable (al que no se ha podido notificar), Juan Carlos García Lorente y María Francisca Martín Marín. Situación inmueble, calle Núñez de Balboa, número 48. Domicilio notificación, Yuncos (Toledo).

Como quiera que intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, conforme al artículo 59 y 61 de la LRJPAC, se procede a su publicación, poniéndose en conocimiento de los interesados que el contenido íntegro de las mencionadas Resoluciones se encuentra a su disposición en el Servicio de Obras y Urbanismo de este Ayuntamiento, lugar en el que podrán comparecer en el plazo de diez días a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, en horario de 9:00 a 14:00 y de lunes a viernes.

Lo que se comunica a efectos de notificación, en concordancia con lo determinado en el artículo 61 LRJPAC, para que si lo desea pueda presentar las alegaciones, documentos e informaciones que estime pertinentes ante el Instructor del procedimiento, en el plazo de cinco días contados a partir de la notificación.

Yuncos 17 de diciembre de 2014.- El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.-11225